

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

2541 *Orden HAP/292/2012, de 1 de febrero, por la que se dispone el cese de don Felipe Sivit Gañán como Presidente del Organismo Autónomo Comisionado para el Mercado de Tabacos.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 5 de la Ley 13/1998, de 4 de mayo, de Ordenación del Mercado de Tabacos y Normativa Tributaria, vengo en cesar a don Felipe Sivit Gañán como Presidente del Organismo Autónomo Comisionado para el Mercado de Tabacos, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 1 de febrero de 2012.–El Ministro de Hacienda y Administraciones Públicas, Cristóbal Montoro Romero.